



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-10425467-GDEBA-DSTAMJGM

VISTO el expediente electrónico N° EX-2021-10425467-GDEBA-DSTAMJGM, mediante el cual se propicia la designación de diversos funcionarios en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 31/20, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que se propicia la designación de en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, de Matías Hernán CIMINARI, a partir del 1° de abril de 2021, como Planta Temporaria - Personal de Gabinete del Subsecretario de Coordinación de la Gestión, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo; a quien se le acepta su renuncia al cargo de Director de Planificación de Asuntos Económicos y Productivos, a partir de dicha fecha, cuya designación fuera instrumentada mediante Resolución N° 68/2020 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que se impulsa la designación de la Licenciada en Administración de Negocios María Cecilia SPADAFORA, a partir del 1° de abril de 2021, en el cargo de Directora Provincial de Seguimiento de la Gestión, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo; a quien se le acepta su renuncia al cargo de Planta Temporaria- Personal de Gabinete del Subsecretario de Coordinación de la Gestión, a partir de dicha fecha, cuya designación fuera instrumentada mediante Resolución N° 862/2021 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que, asimismo, se impulsa la designación de Lorena Ivana CABRERA, a partir del 12 de abril de 2021, como Planta Temporaria – Personal de Gabinete del Subsecretario de Coordinación de la Gestión, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo.

Que han tomado intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108, 109, 111 a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, modificada por la Ley N° 14.815) y Decreto N° 1278/16.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 1278/16 Y N° 272/17 E
EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en la Jurisdicción 1.1.1.07 - MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría de Coordinación de la Gestión, a partir del 1° de abril de 2021, la renuncia de Matías Hernán CIMINARI (DNI N° 30.145.381, Clase 1983), en el cargo de Director de Planificación de Asuntos Económicos y Productivos, cuya designación fue instrumentada mediante Resolución N° 68/2020 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Aceptar, en la Jurisdicción 1.1.1.07 - MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría de Coordinación de la Gestión, a partir del 1° de abril de 2021, la renuncia de María Cecilia SPADAFORA (DNI N° 27.649.780, Clase 1979), al cargo de Planta Temporal - Personal de Gabinete del Subsecretario de Coordinación de la Gestión, designada mediante Resolución N° 862/2021 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.07 - MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría de Coordinación de la Gestión, a partir del 1° de abril de 2021, a la Licenciada en Administración de Negocios María Cecilia SPADAFORA (DNI N° 27.649.780, Clase 1979), en el cargo de Directora Provincial de Seguimiento de la Gestión, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 4°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.07 - MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría de Coordinación de la Gestión, a partir de las fechas que en cada caso se consignan, a los funcionarios que a continuación se mencionan, como Planta Temporal - Personal de Gabinete del Subsecretario de Coordinación de la Gestión, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16:

1° de abril de 2021

Matías Hernán CIMINARI (DNI N° 30.145.381, Clase 1983), con una cantidad asignada de mil seiscientos sesenta (1.660) módulos mensuales.

12 de abril de 2021

Lorena Ivana CABRERA (DNI N° 29.083.975, Clase 1981), con una cantidad asignada de mil doscientos ochenta (1.280) módulos mensuales.

ARTÍCULO 5°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaria General y a la Dirección Provincial de Personal, publicar y dar al Boletín Oficial. Incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.